

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-91-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL. IA-50-GYR-050GYR025-N-91-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LAS 24 GUARDERÍAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2026.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 90, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción II, 36, 37, 39 fracción I, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 69 fracción II, 70 fracción II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 y 91 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público 18, 45, 54, 57, 58, 83, 84, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 108, 110, 114,126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 155 y 156 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----------

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del día 08 de octubre de 2026, reunidos en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrado Sur del Distrito Federal, ubicada en: Calzada Vallejo N.°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía, Gustavo A. Madero, C.P. 07760; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la invitación a cuando menos tres personas, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).----------

Este acto fue presidido por el **C. HÉCTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE**, de conformidad con el artículo 44 de la Ley, se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, a través del sistema ComprasMX, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. ----------

El presente acto, fue asistido por el(los) representante(s) del área contratante, C. Rafael Leobardo Colin Monterd, jefe del Departamento De Adquisición De Bienes Y Contratación De Servicios, C. Roberto Yadir Vazquez Aldama, Responsable de las funciones de la Oficina De Adquisición De Bienes Y Contratación De Servicios y Lic. Maria Karen Rosillo Gómez, Jefe de la oficina del Departamento de Guarderías, Cuyos Nombres Y Firmas Aparecen Al Final De La Presente Acta.----------

----------**DESARROLLO DEL EVENTO**----------

PRIMERO.- Siendo las 11:00 horas del día 08 de octubre del año en curso, se procedió a establecer el enlace, por los medios remotos de comunicación electrónica, en el portal (ComprasMX).----------





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-91-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL. IA-50-GYR-050GYR025-N-91-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LAS 24 GUARDERÍAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2026.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 90, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción II, 36, 37, 39 fracción I, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 69 fracción II, 70 fracción II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 y 91 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público 18, 45, 54, 57, 58, 83, 84, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 108, 110, 114,126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 155 y 156 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----------

Datos Generales | Requerimientos | Participantes | **Solicitudes de aclaración** | Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *: 04/10/2026 11:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *: 01/10/2026 11:00

+ Carga masiva

Listado de Preguntas

BUSCAR

Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
Sin registros								

0 registro(s) encontrado(s)

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos *

SEGUNDO: Como resultado se evidencio la inexistencia de preguntas, por lo que la convocante determina dar por terminado este acto de junta de aclaraciones, asimismo se informa que la **APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SE LLEVARAN A CABO EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 11:00 HORAS**, de conformidad con el Articulo 44 de la LAASSP, Articulo 90 y 91 de su Reglamento.----------

Se señala que mediante oficio De Invitación NO.38.90.01.150100/CA4926 con Remitente al Titular de la Oficina Regional No.12 Adscrita al Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social se Convocó a este acto sin asistencia .----------

Se señala que mediante oficio De Invitación NO.38.90.01.150100/CA4925 con Remitente a la Jefatura de Servicios Jurídicos se Convocó a este acto sin asistencia. ----------



Calzada Vallejo No 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760 Ciudad de México
Tel. 55 5333 1100, Ext. 15172. www.imss.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-91-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL. IA-50-GYR-050GYR025-N-91-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LAS 24 GUARDERÍAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2026.** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 90, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción II, 36, 37, 39 fracción I, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 69 fracción II, 70 fracción II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 y 91 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público 18, 45, 54, 57, 58, 83, 84, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 108, 110, 114,126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 155 y 156 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----------

---------- **CIERRE DE ACTA** ----------

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta en: el Tablero de Avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrado Sur del Distrito Federal, sito en Calzada Vallejo N°. 675, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P 07760, en la Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/ ----------

No habiendo otro asunto que tratar se cierra el acto de Junta de Aclaraciones de la **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-91-2026**, siendo las **11:30 horas del día 08 de octubre de 2026**, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes, y debida constancia con fundamento al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.----------

NOMBRE	AREA	FIRMA
HÉCTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. MARIA KAREN ROSILLO GÓMEZ	JEFE DE LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS	

FIN DE ACTA





CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR025-N-91-2026|RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD|COMR811024EL2|SERVIDOR PÚBLICO|JEFE DEL DEPARTAMENTO OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|2eba6aca7de8f7d900348230eff4c25ec0ff1d965ac851a5bf6bf9af0cafff11|08-10-2026 16:10:55||

FIRMA ELECTRÓNICA:
RpfhZW49lT7PI6DwOsJ/9LnNyCPyEHc2JMmI+Y5QzFkZY9AY3EO7Ln9rVMHKO4cguGyjaiWc+TNnx22K+zUSpzBtRb2SFOnYgH0osDjZmbY4LmhP1JS46NXAcN0JoujmKu/lMSG3eaQFYcACxBnrNC
0A2AB+sKftQSogbJ0Jpwd/VN4x7pyVoVnWk8R0EU64mOABYwLaBJu3SSgFfd3e8GZfaMfy21PHLXBVh56egBCgDK57ImnGGO5W0KHv28bukW++voxqXCXhU6QSKvuoirVXkZruStMVMHPueLT5+gqFE
jo4Z2vZIBpy3+QqrJ0XtkOUKSxPsY7wp1WLY2bUw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
3feb04d2-c912-4d54-8a60-a60ebf20097b

CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR025-N-91-2026|ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA|VAAR850929BA8|SERVIDOR PÚBLICO|JEFATURA DE DEPARTAMENTO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|2eba6aca7de8f7d900348230eff4c25ec0ff1d965ac851a5bf6bf9af0cafff11|08-10-2026 16:08:57||

FIRMA ELECTRÓNICA:
WMZHZMlOxa81V8utA96dYSFF6s+EfdnQN4uZzNzGsOKybyWcxNuLX+QtbiHL3XLYkN/6+oIQTXnHx/W/BNRhDdQe2HnPk12xUJxtycao3LCKCpXHHUZT56+7y0RGOjNuc5LJPbV58BHu+A/guHYKECY
Ev7ojMY4DcZ4ZDgAa0mcm3BTmr1/zlzkncGmU0UKzVh2pVU8V3rvYUKhm6mqAXh9xkOch3D4fzCEHqLjlvcw54gJP+cIpPQ4JVGpUQHitvc/0ksqNiPGMwhoarFjU0moArUAAPxLkK/IQI1CTt87ytT
t2QXW/iQdszNHbdS+1zpXQBvtMOV3kVQsIF7GMHw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
a7c95827-6912-492a-90b2-8157b8ac2f96

CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR025-N-91-2026|MARIA KAREN ROSILLO GOMEZ|ROGK800830F87|SERVIDOR PÚBLICO|JEFE DE LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE GAURDERIAS|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|2eba6aca7de8f7d900348230eff4c25ec0ff1d965ac851a5bf6bf9af0cafff11|08-10-2026 17:21:08||

FIRMA ELECTRÓNICA:
GCfCRmRy2AYQBkwIjjpKKGHKDxX1Abg5V2xxydA5Q1+rBD1JGd7Vkr/pKxbFHmbA4d1Vi8jliswT64pAP0Yy29jVEZQKJVMDqe2F/hIiwmOv49R4bw8dmTzR3n+Ipy/vmXqaaplDo882Rn2lzbdmdtc
dxV1xbYTRrWlgTZR0+QV3JiwE2bHG31B3kz9M6XK1RggjH0EuKcWFRZ8wrlkxvKoDfTNgq5LiLTx6oYDYZPQKEJE/KCDWIEL9ppcPMFNyQQ9s0qsQXOwiST1dMHDw3vNexyjpzFQ/GZZJebU4UkhXYj
MUVGgtZcEw27eRZs4ce8JdbzNvX6joYWM1VmV+AA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
966f2dfb-779c-4c72-a603-548e4be34dc8

CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR025-N-91-2026|HECTOR CRUZ WINTERGERST|CUWH7705106C8|SERVIDOR PÚBLICO|TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|2eba6aca7de8f7d900348230eff4c25ec0ff1d965ac851a5bf6bf9af0cafff11|08-10-2026 16:07:27||

FIRMA ELECTRÓNICA:
ewUGZoWrUFDE0s5aZE0b41LHKdVaQdl3wSy7S3N3IAZSbA5Q14Obs5J1thyZIDtCJXE5GLBqWQc92QJQ3stY5TMXl2OYeOW3KTsaS7xN3cfZev1mWNaY9GAPeO51SypC3AeC2fs/YU0Z0BacJc/iSeX
UcNpaIjLVCo/Vkcy3xGNhzreUB07C3JpJjdBUhtWYixYENVlHdjN9QgyojX7DPV4Y85+ZMIj3sN/gcMvc1+qhHjwIjH8eS0Of00XFmT2i/jTz7J9KgNLrUBQXxKCdB+GEIxxETVM1Pb/s8Mz7geTw5
dtLlPyVWQktyQ6jGhNcS8P7tsdu+9Klw3J2XkqXg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
519992ba-10eb-48e0-bcf1-9c14135c4b49

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

